

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000089

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0702 - Departamento De Obras Publicas Y Supervision</b>								
04/03/2024	0000000248	025500010024	LIJA PARA PULIR FIERRO N° 100	Unidad	0	0.00	30	0.00
04/03/2024	0000000248	443600120083	MICA PARA ANILLAR TAMAÑO A4	Ciento	0	0.00	1	0.00
04/03/2024	0000000248	470300220097	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 2.40 m X 3.60 m APROX.	Unidad	0	0.00	1	0.00
04/03/2024	0000000248	470300220136	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 12 oz 2.50 m X 10 m	Unidad	0	0.00	1	0.00
04/03/2024	0000000248	511000150579	DOSIFICADOR CUTTER PARA LAMINA DE CIERRE EXTENSIBLE 50 mm X 75 m ACRILICO	Unidad	0	0.00	3	0.00
04/03/2024	0000000248	710600123091	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO A4	Unidad	0	0.00	2	0.00
04/03/2024	0000000248	715000230056	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 7 in	Unidad	0	0.00	3	0.00
04/03/2024	0000000248	716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	Unidad	0	0.00	5	0.00
04/03/2024	0000000248	731500010053	PINTURA ESMALTE SINTETICO	Galon	0	0.00	5	0.00
04/03/2024	0000000248	731500040047	THINNER ACRILICO.	Galon	0	0.00	5	0.00
04/03/2024	0000000248	737100020004	BROCHA 4 in	Unidad	0	0.00	10	0.00
04/03/2024	0000000248	737100020017	BROCHA DE NAILON 3 in	Unidad	0	0.00	20	0.00
04/03/2024	0000000248	801600030025	LETRERO DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD AUTOADHESIVO ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE S	Unidad	0	0.00	1	0.00
04/03/2024	0000000248	801600030041	LETRERO DE SEÑALIZACION AUTOADHESIVO EN VINIL 20 cm X 30 cm PROHIBIDO EL INGRESO CON	Unidad	0	0.00	1	0.00
04/03/2024	0000000248	801600030113	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN AUTOADHESIVO EN VINIL 40 cm X 40 cm - SEÑAL PREVENTIVA	Unidad	0	0.00	1	0.00
04/03/2024	0000000248	801600030246	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD AUTOADHESIVO EN VINIL 30 cm X 45 cm USO OBLIGAT	Unidad	0	0.00	1	0.00
04/03/2024	0000000248	890200010017	BOTA DE JEBE	Par	0	0.00	15	0.00
04/03/2024	0000000248	899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX	Unidad	0	0.00	60	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA EL PEDREGAL

*[Firma]*

Lic. Larry Johnson Cruz Yataco  
JEFE TURNO UNIDAD LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA EL PEDREGAL

*[Firma]*

CPC. José María Beltrán Barriga  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad